

el previsto en el Título IV de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

2 Corresponde al Presidente de la Fundación Ciudad Melilla Monumental la competencia para imponer las sanciones previstas en dicho Título.. Al notificarse la resolución por la que se inicie el expediente, se indicará el órgano competente para la resolución del mismo y la norma que le atribuya tal competencia.

Disposición Final. Normativa de Aplicación

En lo no previsto en las presentes Bases Reguladoras se estará a lo dispuesto en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y en el Reglamento General de Subvenciones de la Ciudad Autónoma de Melilla (BOME nº 4213, de 2 de agosto de 2005), en cuyo ámbito de aplicación se encuentra incluida y demás normativa legal y reglamentaria de aplicación.

22 de enero de 2007.

El Presidente de la Comisión Ejecutiva de la Fundación Melilla Ciudad Monumental.

José Antonio Vallés Muñoz.

Comisión Ejecutiva

ANEXO II

MODELO DE SOLICITUD

D/Doña _____ con domicilio en _____
nº de telefono, con DNI. Num., _____ en
nombre propio o en representación de _____

EXPONE

Que en el Bome núm. _____ de fecha _____ se ha publicado la convocatoria relativa a la concesión de subvenciones para financiar la realización de obras de mantenimiento y ornamentación de fachadas de fincas urbanas radicadas dentro del Recinto Histórico de Melilla La Vieja.

Que se encuentra interesado en obtener las ayudas ofrecidas por ese Organismo Autónomo a los efectos de realizar (descripción de la actividad) _____

Que reúne todos los requisitos exigidos por la convocatoria.

Que acompaña a al presente solicitud.

" Fotocopia del DNI.

" Tarjeta de identificación fiscal(si ha lugar)

" Fotocopia de la Escritura de compraventa de la vivienda

" Fotocopia del contrato de arrendamiento de la vivienda

" Padrón expedido por la Ciudad Autónoma de Melilla

" Certificación de no tener deudas con la Ciudad Autónoma de Melilla

" Declaración de no hallarse en ninguna de las causas que imposibilitan ser persona o entidad beneficiaria de la ayuda.

" Memoria o proyecto de la actividad a realizar, y presupuesto de la misma o factura oficial por el gasto realizado

" Otros documentos:

-

-

Que a la vista de cuanto antecede,

SOLICITA: Que previo examen de la documentación presentada y los informes que tenga oportuno interesar conceda para la ejecución de la actividad a realizar, una subvención de € _____

En Melilla a, _____ de _____ de 200

Fdo.

SR. PRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN CIUDAD MONUMENTAL DE MELILLA.

PARTICULARES

215.- M.^a JOSÉ NIETO TORRES, SECRETARIA DEL INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA "ENRIQUE NIETO" DE MELILLA.

CERTIFICA:

Que de los antecedentes obrantes en esta Secretaría a mi cargo, resulta que D.^a DIANA BELÉN GONZÁLEZ POVEDA, con D.N.I. nº 45.285.961-L, ha finalizado sus estudios de Bachillerato Unificado Polivalente y acreditado suficiencia en todas las materias del Plan de Estudios, por lo que ha sido declarado apto para la obtención del Título de Bachiller.